

Nuevos Criterios de evaluación

Los porcentajes anteriores eran estos:

Porcentajes:

70% Trabajos, ejercicios, resolución de las diferentes actividades propuestas en clase.

10%. Actitud, participación, interés.

10%. Traer el libro y asistencia a las clases.

Los nuevos porcentajes serán estos:

Aplicables a partir del 11 de marzo:

Para 1º y 4º de la ESO, y para 1º y 2º de Bachilelrato (2 horas semanales)

12 tareas evaluables, cada una de ellas tendrá un valor del 8.33% de la nota trimestral

Para 2º y 3º de la ESO (1 hora semanal)

6 tareas evaluables, cada una de ellas tendrá un valor del del 16.67% de la nota trimestral

Estos trabajos consistirán en Fichas de las Unidades Didácticas, Formularios de repaso de las mismas y trabajos personales sobre algunos temas puntuales.

En el momento que se retome la normalidad de las clases volveríamos a recuperar los criterios de evaluación anteriores. Pero, en el caso que la clausura del Centro se prolongue, estos nuevos criterios nos permitirían abarcar los temas del trimestre con suficientes elementos para evaluar a los alumnos.